

GUÍA DEL ROL

- Rol Narrativo de One Piece Tribute -

ÍNDICE

1. Secciones.
2. Moderadores.
 - 2.1. - Tareas específicas de cada moderador.
3. Comenzar a jugar.
 - 3.1. - Pasos a seguir
 - 3.2. - Creación de tu personaje.
 - 3.2.1. - Aceptación de tu personaje.
 - 3.3. - Las bandas.
 - 3.3.1. - Creación de bandas.
 - 3.4. - Piratas a bordo.
 - 3.5. - Consejos y ayudas para el juego.
4. Desarrollo de la partida
 - 4.1. - Dónde se desarrollan
 - 4.2. - Cómo se desarrollan
5. ANEXOS*
Indicaciones de moderación y complementos.

* Incluidos en otro documento.

Si te gusta One Piece, el rol narrativo, y buscas un juego que siga el espíritu de la serie, este es tu lugar.

Aquí encontrarás la información principal para participar en el rol del foro de One Piece Tribute. Si tras leer la guía continúas teniendo alguna duda, puedes acudir a los moderadores en el foro.

Gracias a todos los que han colaborado en la edición de esta guía y las anteriores, y en la creación del juego en general. Y por supuesto, a los que continúan manteniéndolo con vida ^^



***Esta guía es creación y propiedad de
ONE PIECE TRIBUTE – O.P.T.***



Queda prohibida la reproducción total o parcial de su contenido sin autorización. Las imágenes pertenecen a One Piece, que es © Eiichiro Oda, Shonnen Jump & Toei Animation.

Última actualización: 24 / 05 / 2010

<http://onepiectribute.mforos.com>

1. SECCIONES

A continuación tienes una breve descripción de cada sección (subforo):

- ❖ **Islote de Información:** Aquí podrás encontrar tanto la guía del rol, como las convocatorias de las partidas. Las dudas, sugerencias, y cualquier novedad también serán expuestas aquí.
- ❖ **¿Quién Eres?:** En este subforo puedes postear tu ficha de personaje para que sea aceptada por los moderadores.
- ❖ **Piratas a Bordo:** Aquí encontrarás los personajes que se encuentran en juego, y que, por lo tanto, ya pertenecen a una banda.
- ❖ **Bandas:** Aquí encontrarás las bandas de los jugadores y las bandas enemigas a la espera de ser aceptadas. Con tu personaje aceptado, consulta en “Situación de Bandas” a cual te puedes unir, o crea la tuya propia (según condiciones).
- ❖ **Bandas enemigas:** Cuando las bandas enemigas sean aceptadas se trasladarán a este subforo.
- ❖ **ISLAS ¡A Navegar!:** Aquí están los “post-isla” en los que se desarrollan las partidas.

2. MODERADORES

Los moderadores del rol son los encargados de su funcionamiento. Anunciar el inicio de partidas, crear los post-isla, o aceptar los personajes son algunas de sus funciones. Ante cualquier duda o dificultad dirígete a ellos a través de la sección “Islote de Información” o mediante mensajes privados (MP).

A fecha de la última actualización de esta guía, se cuenta con cuatro moderadores del rol: Naibell, Mclauth, Leonarz, Balsar y Sonel.

2.1. - TAREAS ESPECÍFICAS DE CADA MODERADOR:

Para mayor rapidez, conviene que te dirijas a ese moderador en concreto:

- ❖ **Aceptación del personaje:** Aceptar la ficha o indicar los cambios a realizar en caso de que sean necesarios. *Naibell, Mclauth, Balsar Leonarz.*
- ❖ **Incorporación del pj a la banda:** Actualizar la “Situación de Bandas” y colocar el logo-banda para después comunicar a la persona que puede empezar a jugar. Incorporación de las akuma no mi en el listado. *Naibell.*
- ❖ **Apertura de nueva partida:** Crear el post-isla en el que se desarrollará la partida y hacer la convocatoria de la misma. *Naibell.*
- ❖ **Aceptación de banda enemiga:** Aceptar la banda o indicar los cambios a realizar, del mismo modo que con los pj, y posterior traslado a “Bandas Enemigas”. Incorporación de las akuma no mi en el listado. *Leonarz.*
- ❖ **Moderación de las partidas:** Atender las dudas de la banda y mantener el orden en la partida. *Variable en función de la banda, indicado en la partida.*
- ❖ **Edición de fichas en juego:** Supervisar y realizar los cambios que el jugador quiera hacer en la ficha de su pj. *Naibell, Mclauth, Leonarz, Balsar.*
- ❖ **Boletín de la Armada:** Computar las recompensas y actualizar el boletín. *Sonel.*

Los encargados de estas funciones pueden variar por ausencia o indisponibilidad del moderador. Del mismo modo, se realizarán tareas de moderación de manera conjunta cuando la situación así lo requiera.

3. COMENZAR A JUGAR

3.1. - PASOS

- 1º - Crea tu personaje y espera a que sea aceptado.
- 2º - Busca una banda, pide incorporarte y manda un MP al moderador.
- 3º - Espera el MP que te confirmará que puedes empezar a jugar.

3.2. - CREACIÓN DE TU PJ

Para jugar, lo primero es crear tu personaje (pj) cumpliendo las siguientes reglas, y posteando tu ficha en "¿Quién Eres?" con la información que se indica. Para realizar la ficha, tienes que tener en cuenta que:

- ❖ **Deberá ser un pj original y creado por ti:** No está permitido crear un personaje que exista en One Piece, u otro manga, anime, serie, película, vida real, etc. Tampoco se puede coger un personaje existente y mantener su nombre y aspecto cambiando su historia.
- ❖ **Si usas una Nuez de Belcebú (*Akuma no mi*), deberá ser original:** No podrá ser utilizada ninguna que haya aparecido en One Piece, pertenezca a otro personaje del rol, o sea muy similar. En "Islote de Información" encontrarás una lista con las nueces ya utilizadas.
- ❖ **Los poderes extraordinarios, al margen de los provenientes de *Akumas*, deberán estar adecuadamente justificados:** No se admitirán poderes desproporcionados. Las habilidades con fuentes externas a la mencionada no podrán ser demasiado "rebuscadas", equivaler a poderes existentes de *Akumas*, o estar en discordancia con la serie y el mundo de One Piece.
- ❖ **Otras restricciones de habilidades:** Además, no se admitirán habilidades desproporcionadas de cualquier tipo; las *Akumas* "planta", "metálicas" y "legendarias", y el uso del karioseki, están limitados (consultar uso a moderación); y no se admiten *Akumas* tipo *Logia*, ni "legendarias", para personajes que no pertenezcan a una Banda Enemiga.
- ❖ **El personaje deberá estar en concordancia con el mundo de One Piece:** El pj tendrá que crearse teniendo en cuenta que pertenece a este mundo. Además, no podrá contradecir o interferir en la serie o el manga. El que no encaje con One Piece podrá ser motivo de rechazo de la ficha.

La **ficha** a rellenar es la siguiente:

- ❖ **Nombre:** Nombre del pj, incluyendo apellidos y/o sobrenombre si quieres.
- ❖ **Edad:** Años del personaje.
- ❖ **Ocupación:** Oficio, puesto o actividad a la que se dedica.
- ❖ **Habilidades y armas:** Elementos o técnicas para el combate, así como habilidades especiales; incluyendo poderes de Belcebú si se opta por estos.
- ❖ **Historia:** Breve explicación sobre el pasado del personaje.
- ❖ **Descripción:** Física y de carácter.
- ❖ **Retrato** (opcional): Podéis incluir cualquier tipo de imagen: dibujo hecho por vosotros, doll, foto, etc.

3.2.1. - ACEPTACIÓN DEL PERSONAJE

Para poder jugar, tu ficha del personaje debe ser aceptada por un moderador; esto se hace mediante respuesta del moderador en el propio post del pj. En estas fichas sólo podrán postear el moderador que revisa y el creador del personaje.

Cuando la ficha del personaje no se ajusta a las reglas anteriormente mencionadas, el moderador indicará los cambios necesarios y ayudará a realizarlos si fuera necesario. En ocasiones pedirá aclaraciones para comprender mejor el personaje y llegar así a su aprobación. Con tu ficha aceptada, ya puedes buscar una banda.

3.3. - LAS BANDAS

Tienes que pertenecer a una banda para poder jugar; una vez tengas tu ficha aceptada podrás incorporarte a una. En el post “Situación de Bandas” - subforo “Bandas” - puedes consultar las plazas vacantes; contando cada banda con máximo de 8 tripulantes (salvo excepciones). Cada banda tiene su propio post, y es ahí donde debes comunicarles que quieres unirte. Cuando hagas esto en una banda con vacantes, deberás enviar un mensaje privado (MP) al moderador, indicando el nombre de tu personaje y la banda a la que quieres unirte. Cuando el moderador te responda habrás ingresado a la banda.

3.3.1. - CREACIÓN DE BANDAS

Existen dos tipos de bandas, y ambas se postean en el mismo subforo.

❖ **BANDA JUGABLE:** Las compuestas por los miembros del foro.

Cuando las bandas jugables estén completas podrás crear una nueva banda. Para ello debes abrir un post con el nombre de tu banda como título y comunicárselo al moderador encargado para que la acepte mediante la colocación de la chincheta en el post; y será a partir de entonces cuando se incluya en “Situación de bandas”.

Con un mínimo de 3 participantes ya podréis solicitar una partida mediante MP. Cada banda puede crear un “post de comentarios” en “Islote de Información”.

❖ **BANDA ENEMIGA:** Bandas para interactuar con las bandas jugables.

Una “banda enemiga” puede ser cualquier grupo con el que vaya a interactuar la banda en el juego. Los pj que crees deben ser válidos, así que también requerirá aceptación para poder usarla. Por ello, debe ser posteadada antes de incluirla en la partida; mientras esté en juego, no podrá ser modificada. Cuando se trata de un único “enemigo”, también tendrá que ser posteadado cuando sea un usuario de poderes de Belcebú o tenga habilidades especiales.

Cada banda creada deberá tener su propio post y no se podrán crear bandas enemigas de forma ilimitada, habrá que atenerse a lo siguiente:

- Cada *Banda Jugable* podrá tener un máximo de 4 *Bandas Enemigas* sin utilizar.
- Un jugador no podrá crear una segunda banda sin tener aceptada la anterior.
- Las *Bandas Enemigas* pueden ser creadas entre uno o varios miembros de la Banda, y por lo tanto, manejarlas entre uno o varios.
- Cuando una *Banda Enemiga* sea “utilizada”, es decir, una vez entre en juego, se deberá informar al moderador del subforo Bandas Enemigas de esto (para que lo señalice).
- Si todos los miembros de una banda son derrotados y no quieres utilizarla más, puedes informar al moderador para que la cierre.

¿Cómo se manejan estas bandas?

El creador (o creadores) de la banda es quien la maneja normalmente, aunque podrá dar libertad a otros jugadores para hacerlo. El manejo se realiza a través de post, como se hace con tu personaje, y podrás incluir la acción de la banda enemiga o alguno de sus miembros tras la acción de tu pj, o postear de forma independiente (sin hacer doble post). Siempre indicando el nombre de la banda antes del post.

Además, cada banda sólo podrá hacer uso de una de sus bandas enemigas NO utilizadas en una misma partida; lo que no excluye el utilizar personajes disponibles de bandas utilizadas (máx. 2).

3.4. - PIRATAS A BORDO

Con tu personaje aceptado y siendo miembro de una banda, puedes comenzar a jugar. Una vez que envíes el MP al moderador, este moverá el post de tu personaje al subforo “Piratas a Bordo”, donde se encuentran todos los personajes que pertenecen a una banda.

Si deseas hacer una modificación posterior a tu ficha de personaje, puedes hacérselo saber a un moderador - mediante respuesta en tu propia ficha con los cambios que deseas hacer - para que esta sea editada. Los moderadores evaluarán los cambios que deseas realizar y te dirán si son posibles o no.

3.5. - CONSEJOS Y AYUDAS PARA EL JUEGO

- ❖ **Retrato de tu personaje:** Para incluir una imagen en tu ficha puedes utilizar páginas de avatares que te ayudarán a crearla en pocos minutos. Te recomendamos algunas de ellas: [Tektek Dream Avatar Maker](#) , [Moeru Avatar](#) , [Face Maker by Fox Richards](#) .
- ❖ **Traslado de “Bandas Enemigas”:** Las bandas enemigas se postean en el subforo “Bandas”, pero una vez aceptadas se trasladan al subforo “Bandas Enemigas”. Las que están en juego, y las cerradas, también las encontrarás ahí.
- ❖ **Incorporación a una partida abierta:** Cuando te incorporas a una nueva banda, puede que esta haya comenzado ya una partida. Lee atentamente la descripción de la isla y la ficha de tus *nakamas*, así como la partida en curso, para poder incorporarte de forma natural y aprovechando la trama actual.
- ❖ **Post conjuntos:** No conviene abusar de los post conjuntos, pero a veces son muy útiles. Por ejemplo, en combates entre dos personajes, donde la acción es más fluida. Para ello son útiles los programas de mensajería o chats, donde podéis recrear la acción y posteriormente plasmarla en un post en la partida.

4. DESARROLLO DE LA PARTIDA

4.1. - DÓNDE SE DESARROLLAN

Las partidas se realizan en los “post-isla” y el inicio de las mismas se comunica en el subforo “Islote de Información”. En los post-isla se incluye la descripción del escenario en el que se va a jugar y que deberá ser tenido en cuenta a la hora de desarrollar las distintas acciones (la isla), y el moderador que se encargará de supervisar la partida.

Las islas serán posteadas en ISLAS: ¡A Navegar!. Toda banda nueva comienza con “Logue” como primera isla, para continuar con partidas que se desarrollarán en islas inventadas por los moderadores, o por los miembros de la banda. Si quieres crear una isla, puedes escribir su descripción, incluir una imagen, y tras el visto bueno de tus compañeros, enviársela a un moderador. Se volverá a recurrir a una isla de la serie, de forma opcional, cuando la banda haya jugado como mínimo 15 partidas - a parte de Logue - , para dar lugar a la llegada al Archipiélago Sabaody.

4.2. - CÓMO SE DESARROLLAN

Al tratarse de un rol narrativo, las partidas se realizarán a través de respuestas en el post-isla. En estos dirigirás las acciones de tu personaje e irás desarrollando una historia junto a tus compañeros. El modo de hacer la historia es bastante libre, si bien hay que respetar lo siguiente:

- Los post de las partidas deberán ser claros, marcando previamente el nombre del personaje que esté actuando y evitando frases incoherentes.
- Se evitará controlar las acciones de otros tripulantes, aunque en ocasiones se pueda dirigir en cierta forma su acción, siempre sin influir demasiado en su posición y libertad de actuación.
- En cada post sólo estará permitida la actuación de un único personaje, pudiendo incluir también la actuación de tu banda enemiga escribiendo antes el nombre de la banda o tripulante de ésta.
- Se podrán incluir “post conjuntos”, es decir, post que se realizan conjuntamente por varios jugadores manejando cada uno su personaje. Entre cada post conjunto debes tener al menos dos post individuales.
- Se procurará esperar a que el resto haya posteadado para volver a postear. Si los demás tripulantes tardan en postear, el resto podrá continuar con la partida.
- Si se aprecia la ausencia de un jugador, o no posta de forma regular, se comunicará a moderación para valorar la situación y actuar en consecuencia.
- Se evitará realizar acciones desproporcionadas, procurando mantener un mínimo de coherencia y lógica en el desarrollo de la partida.
- Si el moderador ve algo inapropiado, dejará una nota en la partida o lo comunicará al responsable. Las notas no deben ser respondidas en las partidas, y deberá atenderse a lo expuesto y solucionarlo lo antes posible. Los moderadores se reservan el derecho de borrar los post que impidan que la partida continúe, o de cerrar la partida, si la persona responsable no atiende a lo dicho.